



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Psicología Jurídica

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1520003 **Nombre:** Sistemática y Formulación de Evaluación en Contextos Jurídicos

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: 1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia: METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Carácter: Obligatoria

Departamento:

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

PSICJUR Isabel Iborra Marmolejo (**Profesor responsable**)

isabel.iborra@ucv.es

Jose Vicente Esteve Rodrigo

jv.esteve@ucv.es

Keren Cuervo Gomez

Laura Fatima Asensi Perez

lf.asensi@ucv.es

Maria Cristina Elorza De Elio

Miguel Diez Jorro

miguel.diez@ucv.es



Organización del módulo

1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
PSICOLOGÍA Y LEY	6,00	Fundamentos Jurídicos, Forenses y Criminalísticos de la Intervención del Psicólogo	6,00	1/1
METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA	12,00	Psicopatología en la Psicología Aplicada a los Tribunales	6,00	1/1
		Sistemática y Formulación de Evaluación en Contextos Jurídicos	6,00	1/1
VALORACIÓN EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE APLICACIÓN JURÍDICA	6,00	La Peritación Psicológica ante los Tribunales	6,00	1/1

Conocimientos recomendados

Ningún requerimiento.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Diferenciar entre agresividad y violencia.
- R2 Conocer y familiarizarse con las pruebas de valoración neuropsicológica.
- R3 Dominar el uso de los baremos del daño corporal y psíquico.
- R4 Aplicar cuestionarios y pruebas psicométricas para la evaluación de los trastornos de personalidad.
- R5 Entrenarse en el manejo de pruebas de valoración de la peligrosidad.
- R6 Familiarizarse con las principales entrevistas clínicas aplicables a la psicología jurídica.
- R7 Aprender a evaluar la idoneidad para la patria potestad, guardia, custodia, tutela de menores, tutela, curatela de discapacitados.
- R8 Conocer la planificación de visitas, estancias y comunicaciones.
- R9 Entender la aplicación de los internamientos involuntarios.
- R10 Conocer las pruebas de evaluación en las demencias y otros trastornos cognoscitivos.
- R11 Conocer las pruebas de valoración de los trastornos somatomorfos, disociativos y facticios, trastornos de control de impulsos, parafilias y disfunciones sexuales.
- R12 Ser capaz de valorar las medidas educativas adecuadas para menores infractores.
- R13 Aprender a detectar los indicadores de maltrato infantil.
- R14 Ser capaz de valorar los procesos de interacción en la dinámica violenta.
- R15 Ser capaz de valorar las situaciones de crisis.



- R16 Ser capaz de valorar e identificar la dinámica familiar: apego, lealtades y síndromes.
- R17 Conocer la realidad de las simulaciones.
- R18 Aprender a aplicar pruebas objetivas de detección de simulaciones.
- R19 Entender el consentimiento informado.
- R20 Profundizar en el código deontológico de la Psicología.
- R21 Entender las normas éticas en el empleo de técnicas de evaluación psicológica.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	X			
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			X	
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.				X
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		X		
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	X			
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Adquirir y mejorar las habilidades profesionales para actuar con eficacia en el área la evaluación, intervención y prevención de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas.				X



CG3	Conocer y aplicar las herramientas de evaluación adecuadas dentro de áreas específicas de la psicología jurídica como: psicología aplicada a los tribunales, psicología penitenciaria, psicología de la delincuencia, psicología del testimonio y del jurado, psicología policial y de las fuerzas armadas, victimología y mediación.				X
CG5	Comprender los aspectos de la conducta individual y grupal, para identificar variables de personalidad, procesos psicobiológicos, interaccionales y de influencia social en el comportamiento legal de las personas.				X
CG7	Elaborar, sintetizar y defender los informes periciales psicológicos en el ámbito judicial, con el máximo rigor y sensibilidad.		X		
CG9	Desarrollar una especialización que, sin perjuicio de un currículo único para todos, les permita orientarse hacia el dominio del trabajo especializado dentro de la psicología jurídica, de acuerdo con sus preferencias, y a través del Practicum y Trabajo Fin de Master.		X		

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CES1	Realizar evaluaciones periciales psicológicas ante los tribunales.				X
CES2	Orientar y/o asesorar como experto a los órganos judiciales en cuestiones propias de su disciplina.	X			
CES4	Seleccionar, y justificar dicha selección de estrategias de exploración y evaluación adecuadas a la situación y la persona, y basadas en la evidencia científica.				X
CES5	Entrenar y/o seleccionar a profesionales del sistema legal (jueces y fiscales, policías, abogados, personal de penitenciarías, etc.) en contenidos y técnicas útiles en su trabajo.	X			
CES9	Realizar aportaciones científicas y profesionalizantes en el campo de la psicología jurídica.		X		
CES10	Familiarizarse con estrategias de comunicación no verbal y verbal en contextos judiciales.				X
CES13	Tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los diferentes procedimientos de evaluación psicosocial en contextos legales y jurídicos.		X		



CES16 Conocer e interpretar las diferentes políticas asociadas a la prevención, atención e intervención a nivel autonómico, español y europeo, y valorar su incidencia en los contextos de referencia.

x

TRANSVERSALES

Ponderación

1 2 3 4

CTR1 Conocer, comprender y gestionar la Información.

x

CTR2 Incorporar los conocimientos adquiridos y mostrar flexibilidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional).

x

CTR3 Adquirir y desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones.

x

CTR7 Utilizar la evidencia científica para seleccionar instrumentos y herramientas adecuadas para la evaluación, intervención y prevención en la psicología jurídica.

x

CTR8 Analizar, seleccionar e integrar la información interdisciplinar relevante dentro del propio campo de actuación.

x

CTR9 Implicarse en procesos continuos de evaluación y mejora de la calidad de sus actuaciones.

x

CTR11 Compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional, a través de una comunicación eficaz oral y/o escrita.

x

CTR12 Actualizar y reorganizar los conocimientos y competencias relativas al propio marco de actuación.

x



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21	20,00%	Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales y prácticas
R1, R2, R3, R8, R10, R11, R13, R17, R19, R20, R21	60,00%	Realización de pruebas objetivas
R4, R5, R6, R7, R9, R12, R14, R15, R16, R18	10,00%	Realización de actividades teórico-prácticas grupales evaluables
R4, R5, R6, R7, R9, R12, R14, R15, R16, R18	10,00%	Realización de actividades teórico-prácticas individuales evaluables (diagnósticos, periciales, etc)

Observaciones

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Mejores resultados a partir de 9,5 en la nota final, y evidenciar niveles de excelencia en actividades prácticas, así como en la asistencia y participación activa en clase.

De acuerdo con la normativa general, sólo se puede dar una matrícula de honor por cada 20 alumnos no por fracción de 20, con la excepción del caso de grupos de menos de 20 alumnos en total, en los que se puede dar una matrícula.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA EVALUACIÓN:

El examen final consistirá en una prueba objetiva de alternativas múltiples.

Para superar la asignatura, el alumno deberá superar por separado los diferentes sistemas de evaluación (asistencia y participación activa, trabajo en grupo y pruebas escritas).

Criterios de cita y atribución: Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (por ejemplo, en una nota al pie o en un anexo). Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso y en qué parte del trabajo se ha empleado. El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica. El alumnado podrá usar la IA para consultas de dudas sobre actividades formativas, aprendizaje asistido (explicaciones alternativas o ejercicios de autoevaluación),



búsqueda de recursos y referencias alternativas para el estudio, organización de ideas, retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio, revisiones gramaticales y mejora de la redacción de documentos escritos, y cualquier otra actividad acordada con el profesorado.

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesorado, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesorado. Estudio de casos, análisis de periciales, análisis teóricos, estudio de campo, visitas a recursos, búsqueda de datos (bibliotecas, en red, Internet, etc.). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Estudio del alumno -con/sin apoyo en la plataforma- que incluye la preparación individual de lecturas, informes, contrainformes, evaluaciones, ensayos, resolución de problemas, programas, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías.
- M5 Estudio de los alumnos en pequeños grupos con objeto de analizar lecturas, casos periciales, resolución de problemas, informes jurídicos, sentencias, programas, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías.



- M6 Aplicación de conocimientos interdisciplinares a través de la exposición de trabajos individuales y/o grupales.
- M7 Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M8 Atención personalizada establecida por el tutor o tutora con objeto de revisar, clarificar, comprobar y/o discutir materiales, lecturas, periciales, programas, realización de trabajos, etc.
- M9 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASES PRESENCIALES M1	R1, R2, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R13, R15, R16, R17, R19, R20, R21	40,00	1,60
CLASES PRÁCTICAS M2, M5, M6	R2, R3, R4, R5, R6, R7, R12, R13, R15, R16, R18	12,00	0,48
TUTORÍAS M7, M8	R20, R21	4,00	0,16
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA M9	R1, R2, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R15, R16, R17, R19, R21	4,00	0,16
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO (CON O SIN APOYO EN PLATAFORMA) M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21	90,00	3,60
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Unidad didáctica 1	Maltrato infantil y evaluación de la credibilidad del testimonio
Unidad didáctica 2	Evaluación del estrés postraumático
Unidad didáctica 3	Evaluación del riesgo y peligrosidad
Unidad didáctica 4	Perfiles criminológicos
Unidad didáctica 5	Autopsia psicológica
Unidad didáctica 6	Evaluación del menor infractor
Unidad didáctica 7	Valoración en derecho de familia
Unidad didáctica 8	Detección de simuladores



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Unidad didáctica 1	3,00	6,00
Unidad didáctica 2	3,00	6,00
Unidad didáctica 3	3,00	6,00
Unidad didáctica 4	3,00	6,00
Unidad didáctica 5	3,00	6,00
Unidad didáctica 6	3,00	6,00
Unidad didáctica 7	9,00	18,00
Unidad didáctica 8	3,00	6,00



Referencias

- Arce, R. (2010). El Sistema de Evaluación Global en casos de violencia de género: huella psíquica y testimonio. *Informació psicológica*, 99: 19-35.
<http://www.informaciopsicologica.info/OJSFiles/journals/1/articles/142/public/142-475-1-PB.pdf>
- Arch-Marín, M. (2008). *La intervención de los psicólogos forenses en las evaluaciones de la guarda y custodia de los niños*. Facultad de Psicología, Universitat de Barcelona. (Tesis Doctoral inédita).
- Arch-Marín, M. & Jarne-Esparcia, A. (2010). Instrumentos de Evaluación Psicológica en las Peritaciones de Guarda y Custodia de los Niños: Uso y Admisibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 20.
- Bartol, C. & Bartol, A (2017). *Comportamiento criminal. Una perspectiva psicológica*. Pearson.
- Barudy, J. & Dagtagnan, M. (2009). *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.
- Blackburn, R. (2009). Subtypes of Psychopath. En C. R. Hollin y M. McMurran (Eds.), *Personality, personality disorder and violence* (pp. 113–132). Wiley-Blackwell.
- Blázquez-Alonso, M. & Moreno-Manso, J. M. (2008). Análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(2), 475-500.
- Colegio Oficial de Psicólogos (1987). *Código Deontológico del Psicólogo. Modificado en marzo de 2010 para su adaptación a la Ley 25/2009 de 22 de diciembre (Ley Ómnibus)*.
<https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf>
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2011). *Ética y Deontología en la práctica psicológica*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Crespo, M., González-Ordi, H., Gómez-Gutiérrez, M. y Santamaría, P. (2020). *CIT, Cuestionario de Impacto del Trauma*. TEA Ediciones.
- Cyrlunik, B. (2008). *Los patitos feos. La resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida* (9ª edición). Gedisa.
- González-Ordi, H. & Santamaría-Fernández, P. (2009). *Adaptación Española del Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas – SIMS*. Manual Profesional. TEA Ediciones.
- González-Ordi, H. & Santamaría-Fernández, P. (Coords.) (2013). Evaluación de la simulación y la validez de los síntomas en el ámbito clínico. Número Monográfico. *Clínica y Salud*, 24 (3), 129-203.
- González-Ordi, H. & Santamaría-Fernández, P. & Capilla Ramírez, P. (Coords.) (2012). *Estrategias de detección de la simulación. Un manual clínico multidisciplinar*. TEA Ediciones.
- González, J. L. & Manzanero, A. L. (2018). *Obtención y valoración del testimonio. Protocolo Holístico de Evaluación de la Prueba Testifical (HELPT)*. Pirámide.
- Harris, G. T., Rice, M. E., Quinsey, V. L. & Cormier, C. A. (2015). *Violent offenders: Appraising and managing risk (3rd ed.)*. American Psychological Association.
- Ireland, J. L., Ireland, C. A. & Birch, P. (Eds.) (2019). *Violent and Sexual Offenders*. Routledge.



- Jiménez-Gómez, F. (2009, 2ª ed.). *Evaluación psicológica forense. Ámbitos delictivos, laboral y elaboración de informes*. Amarú Ediciones.
- Laino, N. (on-line). *El dilema acerca de la imputabilidad de las personalidades psicopáticas*. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2006/08/doctrina30829.pdf>
- Lobo, A. & Guerrero, A. (2016). *Psicología forense en el proceso penal con tendencia acusatoria. Guía prácticas para psicólogos y abogados*. Ediciones USTA.
- Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación*. Pirámide.
- López, F. (1998). Evolución de los vínculos de apego en las relaciones familiares. En Mª. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 117-140). Alianza.
- Merten, T., Dandachi-FitzGerald, B., Hall, V., Bodner, T., Giromini, L., Lehrner, J., González-Ordí, H., Santamaría, P., Schmand, B. y Di Stefano, G. (2022). Symptom and Performance Validity Assessment in European Countries: an Update. *Psychological Injury and Law*, 15, 116- 127. <https://doi.org/10.1007/s12207-021-09436-8>
- Millon, T., Krueger, R. F. & Simonsen, E. (Eds.) (2010). *Contemporary directions in psychopathology: Toward the DSM-V, ICD-11, and beyond*. Guilford Press.
- Nagore-Casas, Amaia (2019). *Neuropsicología forense: Una disciplina emergente*. Editorial Síntesis.
- Núñez, J. (2017). *Psicología criminal y criminalística. El informe pericial en psicología y psiquiatría forense*. Ediciones Olejnik.
- Puente-López, E., Pina, D., López-López, R., González-Ordí H., Boskovic, I., & Merten, T. (2023). Prevalence Estimates of Symptom Feigning and Malingering in Spain. *Psychological Injury and Law*, 16, 1–17. doi.org/10.1007/s12207-022-09458-w
- Ramírez, M. (2016). *Las custodias infantiles. Una mirada actual*. Editorial Biblioteca Nueva.
- Redondo, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes*. Pirámide.
- Santamaría, P., González-Ordí, H. y Capilla, P. (2020). La evaluación de la simulación de sintomatología. En M. A. Carrasco y F. Rubio-Garay (Coord.). *Psicología jurídica y forense, volumen I: Aspectos psicológicos y legales básicos* (pp. 355-409). Alcorcón: Sanz y Torres.
- Siva, E. A., Manzanero, A. L. & Conreras, M. J. (2018). *CAPALIST. Valoración de capacidades para testificar*. Dykinson.
- Singh, J. P., Grann, M. & Fazel, S. (2013). Authorship bias in violence risk assessment? A systematic review and meta-analysis. *PloS one*, 8(9), e72484.